¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,255 BUENOS AIRES, Miércoles 12 de Enero de 1848

EL EDITOR.

Ademas de los artículos de diarios de Londres y Paris, traidos por el último Paquete Yngles de Noviembre, que hemos publicado, relativos á los asuntos del Rio de la Plata, hay otros varios, que recopilaremos en este artículo—

El periódico Frances »*Correo del Havre*,» en sus números de 4, 5, 7, 9 y 14 de Octubre, hace las siguientes observaciones—

»El Conde Walewski de vuelta de su mision extraordinaria al Plata, ha llegado á Tolon en la Fragata de vapor el *Gassendi*, que salió de Montevideo el 3 de Agosto—En aquella fecha, habian vuelto á empezar las hostilidades: la víspera se habian ya tirado cañonazos á la ciudad, por el Ejército sitiador de Oribe—

Por su parte, el General Rosas hacia en Buenos Aires preparativos para invadir y ocupar militarmente á Corrientes—

Segun el *Courrier de la Plata*, nadie podia explicar la disidencia acaecida de repente entre ambos Plenipotenciarios, el de Francia y el de Inglaterra, á consecuencia de la cual, sin romper enteramente la cordial inteligencia con su cólega, este último habia abandonado del modo mas absoluto, la causa de Montevideo—

La conducta del Conde Walewski no se explicaba mejor: se le veia irse como habia venido, dejando órden al Oficial General que manda nuestra escuadra, el Capitan de navio Leprédour, de continuar el bloqueo de Buenos Aires—

Antes de dejar el Plata, el Conde Walewski recibió una representacion de los Franceses encerrados en Montevideo—El *Courrier de la Plata* dice, haber contado dos mil firmas—Lord Howden ha sido por el contrario, objeto de los ataques mas vivos en los diarios y en la correspondencia—Parece que llegado á la rada de Montevideo, el 4 de Julio, no quiso bajar á tierra: reusó entrar en comunicacion con ninguno de los habitantes de Montevideo, y despidió sin querer oirla, una diputacion del comercio Ingles—Cediendo al fin á las repetidas solicitaciones de su cólega, el Plenipotenciario de Francia, consintió en hacer una visita muy corta al Gobierno de Montevideo; pero desde entonces no ha querido tener ninguna relacion con aquel Gobierno, durante los veinte ó veinte y cinco dias que permaneció en aquel puerto, abordo de la fragata *Eagle*—

Si hemos de creer á los diarios Ingleses, el Ministro de Francia no quiso adherirse al artículo 5.° del proyecto de tratado de paz con la República Argentina—Este artículo que Lord Howden habia aceptado, está concebido en estos términos: »La navegacion del Rio Paraná, comprendida entre las costas Argentinas, será reputada *navegacion interior* de la Confederacion Argentina, y como tal, sugeta á las leyes y reglamentos que le sean propios»—

Entonces, qué vamos á hacer?—La Francia iria á armar buques y dirigir una expedicion al Plata, para dar un segundo combate de Obligado, que no nos haria adelantar mas que el primero?—Como ya lo hemos dicho, la cuestion de libre navegacion en los grandes rios de la América, no es de las que se resuelven en un dia: aun no es tiempo, sobre todo, por los afluentes del Plata, de que la Francia recurra á la última razon de los Reyes—En tal caso, deberiamos apresurarnos mas por forzar la entrada del rio Amazonas, á causa de las relaciones comerciales con que nuestra Guayana puede, por medio de la navegacion interior, hacerse intermediaria entre nosotros y los Estados de Bolivia, del Ecuador, del Perú y de Colombia: deberiamos apresurarnos mas, en exigir de la Inglaterra por medios coercitivos, mas libertad en la navegacion del Gambia, para nuestros buques que van á Albreda»—

(Del *Courrier du Havre* de 4 de Octubre)—

»La mision de Mr. Walewski al Plata no habrá sido del todo inutil, con tal que pueda al fin indicarnos el número exacto de Franceses que contiene Montevideo—La oficina del espíritu de la República Oriental en Paris, habia siempre llevado ese número á 20,000: durante mucho tiempo sus confidentes en la prensa Parisiense nos han hablado de los 20,000 Franceses de Montevideo—

Hoy esos mismos diarios han disminuido su número á 10,000, de los cuales 2,000 han firmado una representacion al Conde Walewski: los 8,000 restantes ni siquiera han puesto su cruz—

Pero qué importan diez, veinte ó treinta mil Franceses, en materia de derecho de gentes, en un pais que no es el nuestro, y que se halla en guerra civil?—Todo lo que podemos hacer es, proteger á nuestros nacionales, con la expresa condicion de que permanezcan neutrales entre las partes beligerantes—Si intervienen en la lucha con la cucarda nacional en el sombrero, debemos, (lo que, ademas, ha sido ya hecho) forzar al Gobierno á quien sirven, á que los licencie: si se mezclan á los combatientes, tomando la cucarda de uno ú otro partido, se han *desnaturalizado*, y renuncian á la proteccion de su bandera—

Todo esto es elemental: de otro modo seria menester mezclarnos en todas las contiendas de los pueblos, en todas las guerras civiles del mundo; porque apenas hay un pais extrangero, frecuentado por el comercio Europeo, donde no haya tantos Franceses, como en Montevideo—Seria esto una política absurda, un quijotismo llevado al último grado—

Gracias á Dios, mientras que cada uno se rompia la cabeza en buscar buenas razones para pedir á la Francia que interviniese por las armas en Montevideo en favor del Presidente Suarez, contra el Presidente Oribe, teniamos á nuestro lado, muy cerca de nosotros, (y no lo sabiamos!) un publicista eminente, que tenia el *secreto del huevo* de Cristobal Colon—Hoy, dice él, y debemos creer á este grande hombre, si Montevideo sucumbe, será porque la Inglaterra lo ha abandonado y entonces la Inglaterra tendrá todo el crédito posible con Rosas, mientras que la Francia será desconsiderada—Ayudemos, por el contrario, á que triunfe Montevideo; enviémosle una expedicion que piden unánimemente á Mr. Guizot 10,000 Franceses de Montevideo, y la medalla dará vuelta: seremos considerados en el Plata, tendremos allí el poder absoluto, y la *pérfida Albion* caerá en sus mismas redes—

No es mal pensado, admitiendo sin embargo que el Ingles es un tonto que no dirá á su vez—»Si Montevideo triunfa por el socorro de la Francia, la Inglaterra será desconsiderada en el Plata, será escarnecida, y no podrá manifestarse en él sino como vencida; todos los favores se deberán allí á la Francia—Así, pues, si la Francia ayuda á Montevideo, es menester que la Inglaterra ayude á Buenos Aires»—

Despues vienen los Estados Unidos, que á su vez dirán:—»Si Montevideo triunfa, es la Francia quien triunfa; si Buenos Aires quien triunfa, es la Inglaterra»—Ahora pues, como el Gobierno Americano no tiene ningun interés en el triunfo de la Francia, ni en el de Inglaterra, todas esas intervenciones Europeas, pueden al fin cansarle, como muy probablemente cansan ya al Gobierno Brasilero—Vamos á arriesgar una contienda con tres grandes potencias, porque hay 10,000 Franceses en Montevideo de los cuales 2,000 han firmado una representacion al Conde Walewski?

El estadista de la oposicion del Havre no ha visto todo eso: ha hecho la cuenta de la Francia, pero ha olvidado hacer las de las otras potencias, bastante grandes, por lo demas, para hacerlas por sí mismas—

En nuestro sentir, lo que deberia hacer el Ministro de Negocios Extrangeros, seria retirarse del Plata, como lo ha hecho la Inglaterra—El Gobierno Ingles es un buen maestro en materia de retiradas: nunca se retira, sino á tiempo, y cuando se halla convencido de que pierde su tiempo y su dinero en la tarea—No nos faltarian ejemplos famosos que poder citar—

Importa muy poco á la Francia que el Presidente de la República Oriental se llame Suarez ú Oribe—Si Oribe, Presidente de aquella República, se separa del derecho de gentes respecto de nuestros nacionales, si concluye tratados que dén á otras naciones privilegios reusados á la Francia, entonces iremos á pedirle cuenta con nuestros buques y con nuestros soldados—Será esta una fuerza mayor, y nosotros tendremos que resolvernos á ello—Pero voluntariamente, por comedimiento, no desembarcar de una galera en que remamos engañados despues de cerca de diez años, seria verdaderamente, lo mismo que preguntar si Su Magestad Luis Felipe tiene su consejo de Ministros en Charenton—

En cuanto á Montevideo, amenazado en su independencia nacional por el General Rosas, Gefe de la República Argentina, no es cosa que merece la consideracion—La Francia, la Inglaterra, los Estados Unidos y el Brasil, son cuatro centinelas respetables para impedir que se haga nada en el Plata, contrario al derecho y á los intereses de cada uno de ellos, y de todos—

Cualquiera que sea la reserva que conocemos en el gobierno, cuando se trata de las negociaciones pendientes, hay casos en que el silencio puede causar mayores males, que los que causaria aun una indiscrecion—Asi los misterios diplomáticos del Plata en lo que concierne al levantamiento del bloqueo de Buenos Aires por los Ingleses, y la permanencia de ese bloqueo por la Francia, piden ser esclarecidos, y habria razon para levantar una punta de ese velo, por el interés de nuestro comercio marítimo—

Se ha dicho que los negocios del Plata, se habian arreglado amigablemente: nuestros armadores bajo la fé de esta noticia, que ningun aviso oficial desmentia, han preparado expediciones, para Buenos Aires, y existen buques que se hallan en carga en nuestros puertos—Deberán desarmarse?—¿Deberán exponerse á este largo viage con peligro de ser despedidos por nuestros buques de guerra al llegar á Buenos Aires?—¿Podrán saber desde ahora, que nada les impedirá llegar á su destino, y cambiar sus mercancias por los productos de aqella plaza?»—(Del *Courrier du Havre*, de 5 de Octubre último)—

»*Micion Howden y Walewski al Plata*—

Los diarios Ingleses hacen notar, con mucha justicia, que el Conde Walewski ha sido en el Plata el agente de la politica de Mr. Thiers, y no el representante de Mr. Guizot—El resultado de su mision ha sido la ruptura de la alianza entre la Francia y la Inglaterra en aquella parte del mundo, y si ha obrado segun las instrucciones de su Gobierno, no nos resta mas que enviar fuerzas considerables y tropas de desembarco, para intervenir con mas eficacia en Buenos Aires, por las armas, que lo que hemos podido hacerlo hasta aquí por negociaciones diplomáticas—

No hay que dudar hoy, que ha habido disidencia radical entre los dos Plenipotenciarios, acerca del modo de interpretar las instrucciones de sus Gobiernos, que habian dado por especial objeto á aquella mision atraer á las Repúblicas beligerantes á un acomodo, y hacer posible la vuelta de los buques de guerra de ambas potencias—

El Señor Conde Walewski, desde su llegada, ha tomado bajo su proteccion inmediata á los Franceses que se armaron para defender á Montevideo contra su legítimo Presidente el General Oribe, y á quienes no se debe confundir con los Franceses pacíficos, ocupados de sus negocios, y á quienes nuestro Gobierno no necesitaria dar grandes garantias por sus bienes y sus personas—Desde su llegada, ha puesto en desconfianza á su colégа, Lord Howden, que habia pensado que la Inglaterra tenia razon para temer, que en definitiva, la Francia no fuese menos cuidadosa de la independencia de Montevideo, que del éxito de un proyecto, concebido hace mucho tiempo, de establecer allí un dia el protectorado de nuestro pabellon—

Todos los actos del Señor Conde Walewski se han resentido de esta primera impresion, que ha hecho producir en el Plata: parecia que hubiese sido el Enviado de la oposicion, el Encargado de Negocios de Mr. Thiers, y las consecuencias de su conducta son tales que no hay otra alternativa para Mr. Guizoz, dice el *Times*, que la de desaprobar al Conde Walewski, ó enviar una expedicion al Plata—

Confesamos ingenuamente que jamás hemos comprendido bien la confianza diplomática de Mr. Guizot en el Conde Walewski, porque no veiamos que este último pudiera salvar tan pronto la distancia que separa la política á quien acababa de servir, la de Mr. Thiers, de la política á quien iba á servir, la de Mr. Guizot—¿Habria, tal vez, creido bajo la fé de sus amigos en la caida del ministerio de 29 de Octubre, que predicen cada dia con la misma seguridad?—Habria calculado que iba á encontrar á su vuelta á Francia otro sol en el horizonte ministerial, que el de Mr. Guizot?—Sea lo que fuere, el Conde Walewski ha embrollado los negocios del Plata algo mas que lo que estaban antes—Se hubiera creido difícil; pero una educacion política, adquirida en la escuela de Mr. Thiers, tiene muchos recursos en semejante caso—

Ha llenado mejor Lord Howden las miras del ministerio Ingles?—No es excusable, hablando vulgarmente, por *haber echado la soga tras el caldero*, cuando ha visto que los arreglos mas acomodados eran repelidos por el partido que ocupa á Montevideo, y no quiere entregarlo á ningun precio?—Evidentemente, el objeto del Gobierno Ingles no ha podido ser otro, que el de llegar pacíficamente á hacer cesar una lucha interminable entre el Presidente Oribe, fuerte por la legitimidad de su eleccion, dueño de toda la República, excepto la ciudad de Montevideo, y el Presidente Suarez, usurpador, sin autoridad fuera del recinto amurallado, en que, gracias á la ininteligible intervencion de la Francia, ha podido resistir por un tiempo tan dilatado á los ataques de su adversario—

El *Times* participa de un error muy acreditado en Europa, al ver en el socorro dado al Presidente Oride por el Gobierno Argentino, una prueba por parte de este último, de proyectos de dominacion sobre la República Oriental—Basta remontarse al orígen de la intervencion de Buenos Aires, para reconocer que no ha sido sino la consecuencia de la de las Potencias Europeas—

Verdaderamente, este negocio de la Plata parece una escena de nuestras comedias: la Francia acusa á Rosas de atentar contra la independencia de Montevideo, que la Inglaterra por su parte vé amenazada por la Francia: Rosas cree que ambas potencias atacan aquella independencia: el Brasil no se fia, ni de Rosas ni de las potencias interventoras, y el Gobierno de los Estados Unidos, desconfia de todos—Es un embrollo diplomático, en que puede con razon preguntarse: Quien engaña?—Quien es el engañado?—

Volviendo á Lord Howden, los diarios ingleses hallan que ha hecho mal en separarse, cuando la Francia permanece—Hay, dicen ellos, tantos intereses Ingleses en Montevideo, como Franceses: dejar sola á la Francia en el cuidado de arreglar los negocios del Plata, seria, segun ellos, renunciar á una política cuyas bases fueron puestas en 1828 por Lord Ponsonby, y que ha reconocido á la República Oriental como Estado independiente—

Sería difícil prever que este razonamiento habia de hacerse en Inglaterra; y los nuevos obstáculos que el Sr. Conde Walewski ha creado á la Francia en el Plata, imponen un deber mas al Ministro de Negocios Extrangeros, de concluir con una deplorable intervencion, que dista mucho, en política y en comercio, de ofrecernos la compensacion de lo que cuesta al honor nacional y á nuestra hacienda—Tiempo es ya de hacer cesar este juego diplomático, que van á desempeñar mas ó menos mal al Plata, cada uno á su vez, los diplomáticos improvisados que la Francia y la Inglaterra han enviado sucesivamente á él»—(Del *Courrier du Havre*, de 7 de Octubre último)—

»La *Presse* cree que bastará una carta dirigida á nuestro Ministro actual en Buenos Aires, Mr. de Mareuil, para hacer desaparecer las últimas dificultades que el Conde Walewski ha creado á nuestro Gobierno en el Plata, donde ha roto nuestra alianza con la Inglaterra, sin llenar uno solo de los obgetos de su mision de pacificador: es decir, sin hacer levantar el bloqueo tan pesado para nuestro comercio, y sin poner de acuerdo al Presidente Oribe con el Gobierno provisorio de Montevideo—

No se trata, en efecto, sino de rehacer la redaccion de un solo artículo del tratado Hood, el que concierne á la libertad mas ó menos grande de navegacion en el Paraná y el Uruguay, hallándose los demas artículos aceptados por el Gobierno Argentino—

Mr. Hood no habia hablado sino del Paraná cuya navegacion estaba reconocida como navegacion interior y sometida solamente á las leyes de Buenos Aires, que posee sus dos márgenes—

Lord Howden y Mr. Walewski han querido que el Paraná no fuese navegacion interior, sino con las mismas condiciones que el Uruguay—Ahora pues, el Uruguay, una de cuyas márgenes pertenece á Montevideo y la otra á Buenos Aires, está sugeto á derechos territoriales consagrados por la ley general de las naciones, derechos que no pueden ser impuestos á Buenos Aires, cuando se trata de un rio de cuyas márgenes es poseedor—

El Gobierno Argentino ha renovado la redaccion del artículo del tratado Hood, y pedido, á su vez, que el Uruguay, cuya posesion le es comun con la República Oriental, fuese sugeto á sus leyes y reglamentos, como lo es el Paraná, cuyas dos márgenes posee—

No valia mas aceptar la redaccion de Mr. Hood, y no ocuparse, como él, sino del Paraná?—

En cuanto á la cuestion del Uruguay, hubiérase arreglado amigablemente entre la República Argentina y la Oriental, cuando la guerra civil, y esto hubiera sido mas exigente, no desolase aquellos paises—

Cualesquiera que sean las prevenciones que se tengan contra el General Rosas, cuando se hace alarde de la menor idea de independencia y de dignidad nacional, ¿podrá creerse que haya hecho mal en repeler la intervencion Francesa ó Inglesa en una negociacion que debe tener lugar entre Buenos Aires y un pais vecino; pais, que la Francia y la Inglaterra son las únicas hasta ahora, que le hayan impedido volver á la paz y á la tranquilidad?»—[Del *Courrier du Havre* de 9 de Octubre último]—

La carta que Mr. de Lamartine ha escrito al periódico la *Presse*, en la que el gran poeta expresa su opinion sobre los asuntos del Plata, ha forzado al *Constitutionnel* á levantarse de la mesa; al menos tendrá tiempo para digerir una de esas comidas reformistas á que ha asistido y nos hace asistsr todos los dias—El *Constitutionnel* se ha visto aturdido por esa lluvia de golpes que le ha descargado el terrible atleta: ha perdido la targeta, y no sabe ya donde se halla—

La Europa, dice, tiene interés en mantener la independencia de Montevideo!—Pero quién, gran Dios! atenta contra esa independencia, sino la misma Francia?—No hay medio mas eficaz en el mundo para atentar á la independencia de un pais, que intervenir en sus luchas intestinas—El *Constitutionnel* llama *odioso socorro* al que damos, dice él, á los cantones católicos de la Suiza, que califica de *minoria reaccionaria sublevada contra su pais*—¿Qué hace, pues, el *Constitutionnel* en el Plata, ó mas bien, que es lo que quiere que se haga, sino dar un *socorro odioso* al presidente intruso de Montevideo, Suarez, y á su *minoria revolucionaria*, compuesta de extrangeros y revoltosos, contra el resto de la República Oriental?—

Tambien el *Constitutionnel* se hace el ignorante; como si lo fuera!—Nos habla de la *causa de Rosas*—El General Rosas nada tiene que hacer allí—Una vez por todas; no se trate sino de Suarez y Oribe, y de la ciudad de Montevideo, y los pueblos y departamentos de la República Oriental, absolutamente del mismo modo, que si el resto de la Francia perteneciente á un pretendiente, estuviera en guerra con Paris solo, que perteneciese á otro—

La Francia ha puesto el dedo muy inoportunamente entre el árbol y la corteza, colocándose de parte de Montevideo contra las provincias de la República Oriental; y el General Rosas, á quien se acusa de atentar á la independencia de Montevideo, ha creido, al contrario, interviniendo por Oribe, sostener esa independencia amenazada por la Francia—

Hay muchos en Francia, dice el *Constitutionnel*, que miran con indignacion profunda *los crímenes y la insolencia de aquel hombre*—Pero quién no se indigna de los crímenes y sufre las insolencias?—Solo sí, hay muchos que son de la opinion del poeta Beranger, y que no dicen:

Ese animal es malvado,
Cuando le atacan se defiende—

Un solo pasage de la carta del Sr. Lamartine deja al *Constitutionnel* enmudecido—El diputado de Macon ha hablado de »gabinete que hace la guerra por medio de letras de cambio, giradas contra el tesoro por los empresarios de la guerra civil de Montevideo, y aceptadas por el Gobierno Frances»—Ha declarado que pediria cuenta algun dia á los Ministros que han aceptado esas letras de cambio »de la remision, del empleo, de la contabilidad de esos cuatro millones de fondos secretos diplomáticos, subsidios manchados de sangre, empleados, registrados, justificados, comprobados por el misterio, y la irresponsabilidad entre las manos de no sé que negociantes ó agentes de ese deplorable tráfico de la dignidad y de la sangre de la Francia»—

Que golpe tan terrible!—El *Constitutionnel* perderá el apetito: adios banquetes reformistas, si el Señor Lamartine haciéndose el *quisquilloso*, persiste en querer absolutamente que el Señor *Petit-Jean* le vuelva su dinero—

El *Commerce*, que se ha hallado primero bajo la dura correa del Señor de Lamartine, ha quedado agoviado, aniquilado—Pero le echa la culpa á la *Presse* que, dice, no ha expuesto bien el asunto—Ella ha agotado *los odios furiosos del dictador Rosas*, en vez de decir sencillamente: »Yo ataco á los Franceses del Plata bajo el punto de vista diplomático, por habernos mezclado, á causa de su imprudencia, en una guerra civil á que debemos permanecer extraños»—El *Commerce* hubiera entonces comprendido el negocio, y no se habria mezclado á su vez, en una polémica á la que hubiera permanecido extraño, si hubiese sabido lo que hacia»—(Del *Courrier du Havre*, de 14 de Octubre último)—

Tanto mas fundadas son las anteriores observaciones del *Correo del Havre* cuanto que el Gobierno Argentino, lejos de amenazar la independencia del Estado Oriental, siempre la ha sostenido, y la defiende, estableciendo con sus hechos de todas épocas desde 1828 hasta hoy el invariable principio de la independencia é integridad territorial de aquel Estado—

Muy ingeniosamente satiriza el *Correo del Havre* la necia diatriba de crueldad que imputan los declamadores papeles de Mr. Thiers al humano y noble General Rosas, sin que los detenga en esos clamores insensatos ni aun la consideracion de la magnánima generosidad con que trata, y ha tratado siempre el General Rosas á los Franceses residentes en la Confederacion, á pesar de la inhumana intervencion Francesa—

Con respecto á la navegacion de los rios Paraná y Uruguay, de que trataron los Ministros Plenipotenciarios Lord Howden y el Conde Walewski, es sabido que ella comprende uno de los puntos graves de la negociacion, y que el Gobierno Argentino no se separará de la base propuesta por Mr. Hood y modificacion con que la admitió este Gobierno—La navegacion del Paraná en todo su curso por el territorio Argentino desde su desagüe en el Plata hasta la comarca Brasilera, mas allá del Salto de las Siete Caidas, pertenece exclusivamente á la Confederacion Argentina, y á ella en comun con el Estado Oriental exclusivamente pertenece tambien la navegacion del Uruguay en toda la extension que este rio atraviesa y divide ambas Repúblicas del Plata—

El *Morning Chronicle* de Londres, en su número del 9 de Octubre último, publicó las interesantes observaciones que siguen—

»El *Times* ha descubierto ó afecta haber recien descubierto la verdadera naturaleza de las miras del Gobierno Frances sobre Montevideo, que han estado patentes á todo el mundo durante los tres últimos años, y que nosotros hemos estado denunciando mil y mil veces durante ese tiempo—Pero para salvarse y salvar á su protegido Lord Aberdeen de la desgracia de haber dado impulso á aquellas miras, ligándose á una intervencion basada sobre el principio de deprimir al partido nacional de la República Oriental, y elevar á la poblacion extrangera ó Francesa de la ciudad, quisiera hacernos creer que, hasta ahora poco, el objeto del Gobierno Frances ha sido el mismo que el del Gobierno Británico, y que la diferencia entre ambos, se ha suscitado solamente por la conducta de Lord Howden—Ciertamente, es darse un grado de credulidad mayor que lo ordinario, querer persuadir al pueblo de que, al elegir para Agente en el Rio de la Plata á Mr. Walewski, amigo y secuaz de Mr. Thiers, quien durante los últimos diez años ha proclamado á Montevideo por colonia Francesa, Mr. Guizot pudo haber esperado que aquel seguiria una línea de conducta diametralmente opuesta a las miras de su comitente politico—No es usual elegir para Agentes, hombres, que, por partido ó por opiniones, están comprometidos á hacer lo contrario del deber para que son llamados, y Mr. Guizot es la primera persona á quien se le inculpa tal debilidad—No estamos, pues, de acuerdo con el *Times* en pensar que ambos Gobiernos deseasen ansiosamente arreglar los negocios; y por el contrario, nos inclinamos mas bien á creer, que al manifestar Mr. Walewski una resistencia tenaz y efectiva á todo arreglo, observaba fielmente lo que en su respuesta á los legionarios Franceses señalaba como el *espíritu* de las instrucciones que le habian sido dadas por su Gobierno—

No hay duda que si el Gobierno Británico hubiera consentido en ir balanceando por un tiempo mas entre Downing-street y el Rio de la Plata, enviando cada año un nuevo Agente para continuar la farsa de una intervencion neutralizada en los últimos tiempos por una extraña chicana—unas veces excitando las esperanzas de los comerciantes para en seguida arrojarlas por tierra—otras, alentándoles en sus operaciones para sumergirlos despues en la desesperacion—determinándoles a formar cálculos para ser inmediatamente desvanecidos; no hay que dudarlo, si como Mr. Ouseley, Lord Howden se hubiese dejado arrastrar por la voluntad y bajo la vigilancia de su cólega Frances, la armonia aparente entre ambos Gobiernos se hubiera mantenido, y hubiera podido ocultarse por mas tiempo la diferencia entre sus verdaderos planes—Luis Felipe no es hombre de precipitar los negocios sin necesidad, y mientras que la Inglaterra hubiera jugado el rol de un adive [*] para con los aduanistas de Montevideo, introduciendo treinta ó cuarenta mil libras al mes, por medio de un titulado bloqueo, en su tesoro, para racionar y pagar á los legionarios Franceses del Coronel Thiebaut, se habria contentado entonces con esperar—Cuando el pescado ha tragado el anzuelo, el pescador práctico, no tiene prisa en sacarlo fuera; y con tan buena fianza para su seguridad, nuestro astuto vecino hubiera consentido muy bien en diferir la posesion de su presa, hasta que llegára la época de hacerlo con el menor escándalo ú oposicion—

Las gentes se han habituado, [y nosotros con ellas] á hablar del *bloqueo* de Buenos Aires, pero era un modo de hablar sin correccion—No ha existido tal bloqueo en los últimos diez y ocho meses; lo que ha habido es un *entredicho contra todo comercio con Buenos Aires, menos el que pagára el pasage en Montevideo*—La indigna malicia de algunas personas autorizadas, se ha manifestado en el incendio y destruccion de toda propiedad que no habia llenado esta condicion: pero toda aquella que la cumplia, pasaba franca—Segun la autoridad de Mr. Harris, Ministro de los E. U., mas de 4,000 buques entraron y salieron de Buenos Aires, muchos de ellos, en medio del dia; y Lord Howden asegura que el titulado bloqueo era solo un modo de suplir con dinero al Gobierno de Montevideo, y á ciertos individuos extrangeros de aquella plaza—Este sistema organizado de saqueo y extorsion, obligó á Lord Howden á reusarle por mas tiempo su sancion; y por ello merece la censura del *Times*—Por el contrario, Mr. Walewski viendo que el coronel Thiebaut y sus legionarios perderian su paga y sus raciones, y Luis Felipe su colonia, si cesaba aquel sistema, determinó continuarlo; y el *Times* no le vitupera por ello?—De ningun modo; pero »Mr. Guizot y el Conde Walewski tienen en vista un objeto Frances, porque es deber de ellos contraerse á objetos Franceses!»—

Podriamos sorprendernos de todo esto, si nuestro contemporáneo no hubiera tratado esta cuestion desde el principio sin ninguna referencia á los intereses Británicos—El eco de Lord Aberdeen ha ultrajado á Rosas y Oribe; ha suspirado por Montevideo, ofrecido libertad á los hombres de Entre-Rios y Corrientes (que no le contestaron); ha dado curso á las fabricaciones de los aduanistas, y reprobado con dulzura las hazañas de Thiebaut y los suyos, como »irregulares»—Para todos los intereses, de cualquier carácter y nacion que sean, ha tenido una palabra benigna, ó un renglon de simpatía, ó por lo menos de consejo, excepto para el comerciante Británico, para el manufacturero ó para el habitante cuya propiedad ha sido destruida, cuyo comercio aniquilado, cuya industria paralizada, cuyas esperanzas desvanecidas, cuyos sentimientos burlados por mas de tres años; y todo, por ningun otro motivo que haya aparecido, sino porque, por una especie de quijotismo y letargo sentimental, Lord Aberdeen se persuadió que el Rio de la Plata estaba destinado á ser una utopia, y que él estaba encargado de desempeñar la mision—

Segun esto, hay algo de grotesco y misterioso en el modo con que estos dos fanáticos, amo y lacayo, se movieron á compasion por Montevideo—Es el culto del amante hácia su querida, ó del padre hácia un hijo favorito—Lo miraron como un lugar sagrado, que debia estar exento de los males comunes á los mortales—Si hubiera sido posible, ni aun el céfiro del cielo hubiera visitado su austero rostro—Lord Aberdeen en sus famosas instrucciones á Mr. Ouseley, proclamaba con indignacion que Buenos Aires no debería ejercer ninguna clase de influencia en los negocios de Montevideo, y el *Times* no es menos imperioso en protestar contra la entrada de Oribe en aquella ciudad, como conquistador—Pero todas estas terribles cosas son materia de antigua, universal y diaria ocurrencia—En todos los paises y en todas épocas, unos Estados han ejercido influencia sobre otros, sus vecinos, y los conquistadores han entrado á las ciudades como conquistadores—Podrian citarse ejemplos de lo uno y de lo otro en los sucesos mas recientes—¿Porqué ha de suceder de otro modo en el Rio de la Plata, y porqué hemos de sacrificar nuestros únicos intereses en aquellos paises por fortalecer esa distincion?—Estas son cuestiones á que nunca se nos ha contestado, y que nadie, segun

[*] Animal del Africa que participa del perro y del zorro, y caza para el leon—*Nota del traductor*—

creemos, es mas competente para responder, como Lord Aberdeen y el *Times*—

Y no es en vano que el *Times* insta por que no tenga lugar una discusion de la política primitiva de la intervencion, protestando que la cuestion es tan ininteligible, que es imposible explicarla—Siendo esto así, debe sentirse que haya tomado una parte tan decidida en ella; porque nadie ha contribuido mas que nuestro contemporáneo á prolongar ese desgraciado estado de cosas en el Plata, por el apoyo, que su patriocinio por los extrangeros de Montevideo les ha dado para resistir á todo intento para un arreglo—Sin embargo, lo cierto es que jamás hubo una cuestion mas sencilla y mas fácil de entender para los que lo deseaban, que esta—En 1838, el General Oribe era el Presidente legal de Montevideo—Porque no quiso ser el instrumento de los Franceses allí, le derrocaron—No es esta una asercion nuestra, sino de Mr. Thiers, que se ha vanagloriado de ello muchas veces—El partido á quien los Franceses colocaron en Montevideo para reemplazar á Oribe, declaró la guerra á Buenos Aires, y lo invadió—Por algun tiempo las cosas siguieron muy bien; pero al último se alzó la marea, fueron arrojados, el General Oribe atravesó el territorio Oriental, y restableció su autoridad en toda la República, excepto la ciudad de Montevideo—Esta tambien hubiera cedido, á no ser por los legionarios Franceses, quienes, como dice el *Times*, se mezclaron "irregularmente," y lo impidieron—En esta época Mr. Thiers se hallaba fuera del Ministerio; pero Mr. Guizot, llevando adelante la idea de hacer de Montevideo una colonia Francesa, y ademas, juzgando prudente ocultarlo por ahora, afectó desaprobar la conducta de los legionarios, habló de ellos con acritud, y aun les ordenó deponer las armas—Tuvo cuidado, sin embargo, de mandar siempre agentes que se pusiesen de parte de ellos; se satisfizo con que depusiesen las armas como Franceses, y las tomasen en el acto como ciudadanos Orientales; y solo hace tres dias que el *Times* nos ha favorecido con una política respuesta del Conde Walewski á aquellos mismos legionarios, por quienes, segun observa incautamente nuestro contemporaneo, Mr. Guizot ha sido acusado de no ayudarlos debidamente—En esta farsa de aparente impedimento, pero de verdadera invitacion á prolongar la guerra por su resistencia, hasta que el pueblo, y el mundo entero, arruinados, cansados y fastidiados de una disputa interminable, consientan en que se apoderen de Montevideo, era para ellos un gran triunfo haber conseguido la cooperacion de la Inglaterra, tanto para cohonestar su intento, cuanto para dividir el odio—Es imposible determinar cuanto habria durado la farsa, si Lord Howden hubiera sido otra clase de persona; pero su rectitud y decision han producido un resultado en la materia; y falta ahora ver como tomará Mr. Guizot el pensamiento del *Times*, de que es "su deber contraerse á objetos Franceses"—La materia ha llegado á ser de la mas seria importancia, y sentimos que el pais se vea probablemente privado de la influencia de nuestro contemporáneo, para conducirla á un resultado satisfactorio"—(Del *Morning Chronicle* de Londres del 9 de Octubre último)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 11 de Enero de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1¼.*	*Contribucion cobrada.*
6,000	20	26	1,878	{ 12 por 1846 / 12 por 1847
2,000	3		90	
15,000	"	19	817 4	
9,000	"	"	490 4	
9,000	"	"	490 4	
800	"		36	
41,800			3,802 4	24

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 10	655,948 2	7 ¾	3,970,205 2½	1,986	387,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	3,895 3½	. . . . .	32,502 4				
Letras vencidas y cobradas	44,731 2						
Contribucion sobre billetes de Tesorería, arriba detallada	24						
	704,598 7½	7 ¾	4,002,707 6½	1,986	387,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	41,800		
Premio . . . . idem . . . . idem	3,802 4						
Letras vencidas y cobradas	. . . .	. . . .	44,731 2				
A D. Alvaro Riestra, por papel con destino al Parque del Ejército en los Santos Lugares de Rosas	86	. . . . .	3,000				
Existencia	700,710 3½	7 ¾	3,954,976 4½	1,986	345,200	4,385,609	1,596,913 7¼
	704,598 7½	7 ¾	4,002,707 6½	1,986	387,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 11 de Enero de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a de ayer { De comisos y multas	. . . .	1,186 3		
{ Del Estado	53,523 5	. . . . .	. . . . . .	6 6
Entrada	2,942 6½	. . . . .	32,502 4	
Salida				
Puerto	808			
Contribucion	144 5			
	57,419 ½	1,186 3	32,502 4	6 6

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	3,895 3½	. . . . .	32,502 4	
Exist.a { De comisos y multas	. . . .	1,186 3		
{ Del Estado	53,523 5	. . . . .	. . . . . .	6 6
	57,419 ½	1,186 3	32,502 4	6 6

Buenos Aires, Enero 11 de 1848—

V.° — B.° — BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El pago verificado á los Gefes y oficiales de la plana mayor inactiva por sus haberes del mes de Junio último, se encuentra plenamente comprobado, y la suma distribuida conforme con la que resulta de cargo al habilitado por lo que recibió de la Tesorería General; y es por todo, que esta cuenta puede recibir la aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Septiembre 6 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los Gefes y oficiales de la plana mayor activa del Ejército han sido satisfechos de sus haberes correspondientes al mes de Junio último con la cantidad de 25,549 ps. 4 rs., como lo justifica en esta cuenta el habilitado, y habiendo recibido de la Tesorería General, con arreglo al ajuste formado por la Contaduría 25,909 ps. 4 rs., ha resultado de dos oficiales que no ocurrieron el sobrante de 360 ps. que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, y no habiendo en su exámen ofrecido reparo, se halla en el caso de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su agrado superior—Septiembre 6 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En gastos de la Honorable Junta de Representantes dá invertidos el encargado D. Feliciano Arístegui en el mes de Junio anterior 452 ps., los que documenta competentemente con los recibos que á esta cuenta acompaña—Demostrado en ella el cargo de 776 ps. 7 rs., resulta una existencia de 324 ps. 7 rs. los que figuran por primera partida en la cuenta de Julio—No ofreciendo en su exámen reparo alguno, puede V. E., siendo servido, darle á esta su aprobacion—Septiembre 9 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pago de sueldos del mes de Junio último de los empleados de Policía de Ciudad, recibió de la Tesorería General el Comisario cajero pagador D. Felipe Romero, treinta y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos medio real, y acreditando en esta cuenta la distribucion de treinta y seis mil trescientos cuarenta y tres pesos medio real, y devuelto á la Caja cuarenta y dos pesos sobrantes, con lo que iguala al cargo, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José Maria Rosende comprueba debidamente la inversion de 3210 pesos, que recibió de la Tesorería General, en el pago que ha ejecutado á los empleados en la construccion del muro de la Alameda, por sus jornales de la tercera semana del próximo pasado mes de Junio, sin que resulte diferencia entre aquella suma recibida y la pagada; en cuyo concepto y no ofreciendo reparo alguno á la Contaduría esta cuenta, puede dignarse V. E. prestarle su aprobacion, si fuere de su superior agrado—Julio 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los operarios en la construccion del muro de la Alameda han sido satisfechos de sus salarios, correspondientes á la segunda semana de Junio último, como ello se comprueba de la lista que se acompaña debidamente certificada; y como para dicho pago entregó la Tesorería General 4,506 pesos, y que solo se dán de distribucion 3,786, quedó un sobrante correspondiente á trabajos no concluidos de 720, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, sin quedar cargo alguno contra el Comisario pagador D. José Maria Rosende; en esta virtud, puede V. E., si asi lo tuviere á bien, dignarse acordar su aprobacion á esta cuenta—Julio 10 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pago de la banda de tambores de la Compañía de Milicia al cargo del Juez de Paz de la Parroquia de San Pedro Telmo, D. Julian Viron, se entregaron por la Tesorería General ciento treinta y dos pesos, y acreditando en esta cuenta la distribucion de ciento ocho pesos, y devueltos veinte y cuatro pesos á la Caja de Depósitos, de un no pago, con lo cual iguala al cargo, no encuentra la Contaduría reparo, en que siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Julio 15 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece á la Contaduría en que siendo V. E. servido, preste su superior aprobacion á la precedente cuenta que rinde D. Juan J. Fernandez, de los gastos menores del Cuerpo del Resguardo por el presente mes, mediante á que la suma de ciento setenta pesos, que con tal objeto recibió de la Tesorería General, la acredita debidamente invertida—Buenos Aires, Julio 26 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cantidad de nuevecientos veinte y nueve pesos cuatro reales, que dá invertida el Comisario D. José María Rosende en el pago ejecutado al segundo Batallon de Infantería por el prest que devengó en el mes de Junio último, la encuentra la Contaduría plenamente comprobada, y siendo igual á la que recibió de la Tesorería General, le queda el cargo chancelado, y por consiguiente sin reparo por su parte esta cuenta, la que puede recibir la aprobacion de V. E., si es que fuese de su agrado superior dársela—Julio 22 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los salarios de los que han trabajado en la muralla de la Alameda desde el 19 de Julio último hasta 24 del mismo, han sido satisfechos por el Comisario Pagador D. José María Rosende con la suma de 4,792 ps. 4 rs., y siéndole de cargo, por lo que al obgeto recibió 4,966 ps. 4 rs. han resultado sobrantes 174 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su virtud, y hallándose el pago justificado como corresponde, la Contaduría no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, y puede V. E., si lo tuviere á bien, darle la aprobacion correspondiente—Julio 27 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas por el mes de Julio último que rinde el habilitado D. Rafael Maria Fuentes, la encuentra la Contaduría comprobada en la inversion de ciento diez pesos que con cuatro ps. cuatro rs. sobrantes que deben formar la primera partida de cargo en el presente mes, igualan al cargo total; por lo tanto, siendo V. E. servido, puede darle su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 5 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Para gastos de escritorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en el mes de Julio, recibió de la Tesorería General el habilitado D. José Maria Reybaud, sesenta y seis pesos cinco y medio reales cuya suma comprueba invertida, por lo cual no ofrece á la Contaduría reparo en que V. E., siendo servido, preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 5 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de la H. S. de RR., que como correspondiente al mes de Julio último, rinde el habilitado D. Feliciano Aristegui la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de mil quince pesos cinco y medio reales, y acreditando invertidos setecientos ochenta y cuatro pesos, quedan existentes doscientos treinta y un pesos cinco y medio reales, con lo cual queda igualado, y que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes; por lo tanto la Contaduría no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 5 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta que rinde el habilitado de los empleados en la Honorable Sala de Representantes, D. Feliciano Aristegui, del pago ejecutado por los sueldos de Julio último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de novecientos ochenta y cuatro pesos seis reales, y acreditando debidamente la distribucion de esta suma, la Contaduría no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 7 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—A D. Sandalio Mansilla, como habilitado de los empleados en la Administracion general de Correos, le fueron entregados por la Tesorería General mil doscientos diez y seis pesos cinco reales, para pago de sueldos de los empleados por el mes de Julio último, y mediante á que en esta cuenta acredita debidamente su distribucion, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido preste á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 7 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La precedente cuenta que rinde el habilitado D. Benedicto Maciel del pago egecutado entre los empleados del Ministerio de Gobierno por sus sueldos del mes de Julio último, la encuentra la Contaduría conforme en el cargo de mil noventa y nueve ps. 5 rs., cuya distribucion comprueba debidamente: por lo tanto, ningun reparo ofrece á la Contaduría en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 7 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—D. Benedicto Maciel como habilitado de los empleados en el Archivo General, recibió de la Tesorería cuatrocientos treinta y tres ps. dos rs. para pagar los sueldos de Julio último, cuya distribucion acredita debidamente en la precedente cuenta, la cual encuentra la Contaduría en estado de que V. E. se digne aprobarla—Buenos Aires, Agosto 7 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pagar los sueldos de Julio último de los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se entregaron por la Tesorería General al habilitado D. Benedicto Maciel, dos mil trescientos diez y seis ps. cuatro rs., y mediante á que en esta cuenta acredita la distribucion de aquella suma, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 7 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Gobierno correspondiente al mes de Julio último que rinde el habilitado D. Benedicto Maciel, está conforme en el cargo de ciento treinta y cinco ps., y acreditando invertidos noventa y seis ps., quedan existentes treinta y nueve ps. que deben formar la primera partida de cargo para el presente mes: por lo tanto, la Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Aires, Agosto 7 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Son de cargo al Comisario D. José M. Rosende 5,247 ps 4 rs, que recibió de la Tesorería General, para satisfacer los jornales de los que trabajan en la muralla de la Alameda, y que devengaron desde 26 de Julio último hasta 31 del mismo—Lo pagado, segun lo justifica en esta cuenta, importa la cantidad de 4,206 pesos, 4 reales, quedando por consiguiente para igualar el cargo, un sobrante de 1,041 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos, y es resultante de fallas en los trabajos: por todo lo expuesto juzga la Contaduría que la cuenta puede recibir la correspondiente aprobacion, si es que fuere del agrado de V. E.—Agosto 8 de 1847—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Octubre 28 de 1847=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

Tablada del Sud.
Enero 1.° de 1848.

De la Ensenada ha conducido don Miguel Suasnaba 73 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 17 á don Juan Antonio Diaz, 39 á don Francisco Suasnaba, 10 á don Martin Peñalva, 3 á doña Florencia Ortiz, 3 á doña Dominga Castro, 1 á don Dionisio Alcantara: para abasto—que hacen las.......... 73

De Ajó ha conducido don Baltasar Onores 200 cabezas, compradas por D. Adolfo Mansilla; 15 á don Juan Perez, 16 á don Ramon Biera, 38 á don Juan Banegas, 9 á doña Victoria Morales, 42 á doña Josefa Espinosa, 38 á doña Maria Pereira, 42 á don Julian Castaño: para saladero—que hacen las 200

Del Tuyú ha conducido don Florentino Gomez 604 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 300 a don Casto Saenz-valiente, 50 á don Gervasio Rosas, 33 á don Martin Suarez, 61 á don Nicolas Anchorena, 8 á don Antonio Sanchez, 7 á don Florentino Gomez, 25 á don José Herrera, 41 á don Pedro Barrios, 2 á don Valentin Sosa, 1 á don Manuel Saavedra, 6 á don Venancio Casanova, 1 á don Juan de la Cruz Cardoso, 1 á don Antonio Saenz-valiente, 2 á don Dámaso Bellido, 1 á don Francisco Suarez, 5 á don Fausto Molina, 1 á don Jacinto Ibarra, 38 á doña Dominga Almada, 2 á don Lorenzo Medina, 2 á don Felipe Senillosa, 1 á don Juan Laitte, 2 á don Agustin Lastra, 1 á don Isidro Villegas, 2 á don Manuel Robles, 2 á don Clemente Geres, 1 á don Santiago Gaviola, 1 á don Juan Fernandez, 7 á don Manuel Cobo: para saladero—que hacen las.... 604

De Chapaleofú ha conducido don Justo Maldonado 462 cabezas, compradas por los Sres. Anderson, Weller y Ca.; 362 á don Pedro José Vela, 23 á don Santiago Chiclana, 30 á don Laureano Rufino, 2 á don Gregorio Alvarez, 12 á don Araon Castellanos, 2 de la testamentaría del finado Moran, 1 á don Eugenio Barrasa, 1 á don N. Peralta, 8 á don Juan Zárate, 3 á don José Iraola, 3 á don Francisco Varela, 2 á don Patricio Martinez, 2 á don Manuel Dominguez, 4 á don José Chiclana, 1 á don Miguel Islas, 2 á don Daniel Arana, 4 á don Marcelino Benecia: para saladero—que hacen las.......... 462

De Chascomús ha conducido don Pablo Vera 192 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix, 192 á don Felipe Girado: para saladero—que hacen las... 192

De la Magdalena ha conducido don Braulio Herrera 304 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 295 á don Felipe Piñero, 4 á don Francisco Piñero, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á don Pedro Chaves, 1 á don Faustino Arce, 1 á don Nicanor Miguez, 1 á doña Victoria Fernandez: para saladero—que hacen las.............. 304

2.

De Chapaleofú ha conducido don Francisco Lencina 538 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal; 33 á doña Inocencia Ferreira, 22 á don Juan Cardoso, 39 á don Manuel Ferreira, 12 á don Pascual Algañaras, 13 á doña Isabel Algañaras, 3 á don Patricio Noguera, 2 á don Tomas Goroso, 1 á don Ramon Rosa, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Laureano Rufino, 44 á don Manuel Ruiz, 24 á don Rudecindo Gusman, 145 á don Anacleto Diaz, 1 á don Daniel Arana, 197 á don Pedro A. Algañaras: para saladero—que hacen las.......... 538

De Chapaleofú ha conducido don Ramon Piedra 47 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 4 á don Ramon Gomez, 21 á don Ignacio Gomez, 8 á don Daniel Arana, 8 á don Pablo Gomez, 1 á don Alejos Machao, 1 á doña Damacia Vidal, 1 á don Valeriano Baldovino, 2 á don José A. Castaño, 1 á don Manuel Duval: para saladero—que hacen las.................. 47

Del Fuerte Azul ha conducido don Ramon Piedra 380 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 324 á don Jorge Atucha, 42 á don Pedro Ponce, 1 á don Luis N., 4 á don Gervacio Lopez, 1 á don Juan A. Martinez, 2 á don José Bustos, 1 á don Pablo Sotuyo, 2 á don Gavino Alvarez, 1 á don Juan Reinoso, 2 á don Alejandro Levis: para saladero - que hacen las 380

Del Tuyú ha conducido don Norberto Diaz 326 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 34 á don Venancio Casanovas, 13 á don Clemente Geres, 27 á don Martin Suarez, 2 á don José Herrera, 2 á don Gervacio Rosas, 25 á don Tomas Diaz, 5

á don Norberto Diaz, 2 á don Juan Laitte, 22 á don Anselmo Sænz-valiente, 43 á doña Antonia Peralta, 66 á don Miguel Garcia, 62 á don Carlos Diaz, 23 á don Balbino Gomez: para saladero—que hacen las 326

De la Loberia ha conducido don Felipe Peñalva 940 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 917 á don Norberto Ramirez, 8 á don Manuel Arruda, 3 á don Cándido Cuestas, 2 á don Escolástico Navarro, 2 á don Cayetano Arana, 4 á don José A. Castaño, 1 á don Ignacio Sotelo, 1 á don Pedro Aitmo, 1 á don Miguel Medina, 1 á don José M. Martinez: para saladero—que hacen las 940

De Pila ha conducido don Rafael Hernandez 73 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 33 á don Bernardo Ibañez, 7 á don Antonio Silva, 5 á don Justo Merlo, 2 á don Bonifacio Córdova, 1 á don Feliz Correa, 1 á doña Mercedes Martinez, 2 á doña Maria Salas, 1 á don Jaime Casalins, 4 á don Andres Martinez, 5 á don Dionicio Martinez, 12 á don Felipe Altamiranda: para saladero: que hacen las...... 73

Del Fuerte Azul ha conducido don Rafael Hernandez 313 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 67 á don Pedro Dalmao, 119 á don Eustaquio Ponce, 18 á don Santiago Camperos, 110 á don Miguel Islas: para saladero—que hacen las 313

3.

De la Mar Chiquita ha conducido don Elias Cabrera 350 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 350 á don Cipriano Reinoso: para saladero—que hacen las 350

De la Loberia ha conducido don José Rosales 385 cabezas, compradas por don José Herrera, 355 á don Roman Martinez, 6 á don Vicente Lopez, 2 á don Eduardo Hornos, 2 á doña Sebastiana Alanis, 2 á don Gregorio Diaz, 1 á don Juan B. Peña, 2 á don Mariano Alegre, 1 á don Juan Castellanos, 1 á don Casto Saenz-valiente, 1 á don Felipe Alzaga, 2 á doña Juana Castellanos, 1 á don Dámaso Suarez, 1 á don José Manuel Garcia, 1 á don Laureano Salinas, 2 á don Mariano Baudrix, 2 á don Juan Pablo Ferreira, 1 á don José Otamendi, 2 pertenecientes al Estado: para saladero—que hacen las 385

De la Mar Chiquita ha conducido don Alberto Rodriguez 410 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 351 del mismo don Mariano Baudrix: 1 á don Daniel Arana, 5 á don Sebastian Almarante, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 2 á don Narciso del Valle, 5 á don Juan B. Peña, 1 á don José A. Castaño, 7 á don Simon Pereyra, 5 á don Manuel Garcia, 2 á don Gavino Senturion, 3 á don Guillermo Moyano, 3 á don N. Cuestas, 3 á don Lino Juarez, 3 á don Francisco Torel, 2 á don Roman Martinez, 2 á doña Antonia Gomez, 1 á doña Inocencia Ferreyra, 1 á don Francisco Girado, 1 á don Faustino Burgos, 1 á don Faustino Lezica, 6 á don Juan Casal, 1 á don Pedro Iturralde, 3 á don Manuel Saavedra: para saladero—que hacen las 324

Del Tuyú ha conducido don Juan Francisco Ferreyra 324 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 265 á don Nicolas Anchorena, 33 á don Roque Baudrix, 26 á don Benjamin Susbiaurre: para saladero—que hacen las 265

Del Tuyú ha conducido don Adrian Gomez 422 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 279 á los Sres. Plowes, Atkinson y Ca., 33 á don José Herrera, 23 á don Nicolas Anchorena, 56 á don Casto Saenz-valiente, 1 á don Juan Fernandez, 5 á don Florentino Gomez, 2 á don Pedro Barrios, 1 á don Manuel Robles, 4 á don Martin Suarez, 2 á don Dámaso Bellido, 1 á don Remigio Islas, 1 á don Venancio Casanovas, 1 á don José Otamendi, 1 á don Valentin Sosa, 1 á don Agustin Lastra, 1 á don José Girado, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Estevan Villalva, 8 pertenecientes al Estado: para saladero—que hacen las 422

Del Tuyú ha conducido don Elias Martinez 528 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix: 519 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Roque Baudrix, 6 á don Eustaquio Villarruel, 1 á don Juan Ramirez: para saladero—que hacen las 528

De la Lobería ha conducido don Hipólito Montenegro 456 cabezas, compradas por don Francisco Belaustegui; 386 á don Gregorio Peredo, 1 á don José M. Gadea, 12 á don Juan B. Peña, 5 á don Faustino Lezica, 7 á doña Sebastiana Alanis, 2 á don Roman Martinez, 3 á don Antonio Quisque, 2 á don Simon Pereyra, 2 á don Francisco Ramirez, 2 á don José Gutierrez, 2 á don Narciso del Valle, 4 á don José A. Castaño, 2 á don Francisco Torel, 1 á don José M. Miró, 1 á don Eugenio Diaz, 12 á don Manuel Galindro, 1 á don Mateo Toledo, 1 á don Francisco Borch, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Roque Baudrix, 1 á don Ignacio Toledo, 1 á don Leon Montenegro, 1 á don Benigno Barbosa, 1 á don Cruz Lara, 2 á don Francisco Suarez, 1 á don Juan Luna, 1 á don Hipólito Urraco: para saladero—que hacen las 456

Del Fuerte Azul ha conducido don Donato Amores 412 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 122 á don Mariano Torquemada, 3 á don Felipe Cruz, 1 á don Eugenio Gomez, 1 á don Gavino Alvarez, 123 á don Dionicio Lozano, 1 á don Pedro Romero, 3 á don Galo Sotayo, 1 á don Francisco Maldonado, 23 á don Servando Martinez, 56 á don Nicacio Perez, 74 á don Pedro Fuentes, 1 á don Pedro Rosas y Belgrano, 2 á don Juan A. Martinez, 1 á don Claudio Poller: para saladero—que hacen las 412

Del Vecino ha conducido don Cipriano Herrera 128 cabezas, compradas por don José Vazquez; 30 á don Bernardino Lopez, 10 á don Gerónimo Valenzuela, 9 á doña Mercedes Valenzuela, 1 á don Joaquin Vazquez, 1 á don Miguel Iturralde, 26 á don Antonino Soto, 51 á don Cipriano Herrera: para abasto—que hacen las...... 128

Del Tuyú ha conducido don Felipe Acosta 401 cabezas, compradas por don Geronimo Torrao; 244 á don Gregorio Haxcell, 23 á don José Maria Peña, 10 á Juan Laitte, 15 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Luciano Mercado, 1 á doña Casimira Figueroa, 5 á doña Maria Rolon, 1 á don Gregorio Vazquez, 2 á don Plácido Figueroa, 1 á don Gervacio Rosas, 1 á don Roque Baudrix, 1 á don Ramon Herrera, 2 á don Martin Suarez, 1 á don Agustin Lastra, 1 á don Antonino Odria, 1 á don Antonio Almarás, 1 á don Ramon Romero, 72 á don Juan Rios, 1 á doña Maria Rolon, 1 á don Gregorio Vazquez, 1 á don Toribio Ledesma, 15 á don José Rivas, para abasto: que hacen las 401

De Dolores ha conducido don Felipe Acosta 14 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao, 14 á don Lorenzo Ramirez: para abasto—que hacen las.... 14

4.

De Pila ha conducido don Pedro Rincon 165 cabezas, compradas por don Lucas Galiliano; 165 á don Narciso Martinez: para abasto—que hacen las........ 165

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Sosa 464 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 434 á don Juan Muñoz, 20 á don Juan M. Gonzalez, 9 á don Silverio Silva, 1 á D. Isidro Monsalvo: para saladero—que hacen las.... 464

De Chascomús ha conducido don José Godoy 256 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 20 á don Diego Cleland, 100 á don Juan Estevan Soria, 54 á doña Petrona Zavala, 2 á Pedro Capdevila, 3 á don Juan Lescano, 1 á doña Juana Acosta, 9 á doña Victoria Zalazar, 65 á doña Dolores Diaz de Soria, 3 á don Prudencio O. de Rosas: para saladero—que hacen las........ 256

De Pila ha conducido don José Godoy 122 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 13 á don Manuel Godoy, 87 á doña Dorotea Ludueña, 22 á don Mariano San Martin: para saladero—que hacen las........ 122

5.

De la Magdalena ha conducido don Mariano Gutierrez 151 cabezas, compradas por el mismo conductor; 20 á don Cesario Godoy, 30 á don Zacarias Martinez, 4 á don Gerónimo Barragan, 65 á don Andres Cufré, 7 á don Lino Acosta, 11 á doña Bernarda Olguin, 13 á doña Cipriana Giles, 1 á don Manuel Ballesteros: para abasto—que hacen las 151

De la Magdalena ha conducido don Juan Ruiz 354 cabezas, compradas por don José Herrera; 320 á don Ricardo Neuton, 13 á don Eduardo Neuton, 12 á don Pablo Lopez, 3 á don Dionisio Roldan, 2 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don Pedro Chaves, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Genaro Martinez, 1 á don Eladio Otamendi: para saladero—que hacen las.... 354

Del Vecino ha conducido don Toribio Rimo, 510 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 431 á don Marcelino Rodrinez, 4 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Claudio Cosio, 3 á don Aron Castellanos, 1 á don Joaquin Arana, 2 á don Cosme Puyol, 1 á don Luis A. Pereira, 21 á don Cipriano Vasquez, 10 á don Joaquin Vasquez, 1 á don Mariano Ramos, 1 á doña Andrea Calvento, 3 á don Toribio Sisnero, 3 á don Teodoro Fresco, 1 á don Bautista Jacio, 1 á don Pedro Arámbulo, 1 á don Mariano Frias, 1 á don Toribio Reina, 1 á don Simon Pereira, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Dámaso Veilido, 1 á don Manuel Pestaña, 2 á don Pedro Espinosa, 1 á don José Antonio Castaño, 1 á don Anselmo Guzman, 1 á don Domingo Robainera, 2 á don Juan Berrios, 12 á don Pedro Gallo, para: saladero—que hacen las.. 510

De Pila ha conducido don José Romero 360 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 360 á don Manuel J. Saravia: para saladero—que hacen las........ 360

6.

Del Fuerte Azul ha conducido don Martin Sequeria 922 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 194 á don Pedro Segovia, 330 á don Justo Borda, 398 á don Manuel A. Rodriguez: para saladero—que hacen las 922

De la Mar Chiquita ha conducido don Justiniano Diaz 749 cabezas, compradas por D. Mariano Saavedra; 297 á don Rudecindo Barragan, 288 á don Gregorio Peredo, 3 á don Tomas Sanchez, 2 á don Pedro Valdez, 1 á don Bruno Villoldo, 19 á doña Rosa Reyes, 23 á don Domingo Gusman, 6 á don Francisco Valdez, 2 á don Agustin Gomez, 2 á doña Manuela Herrera, 59 á don Pantaleon Villarruel, 42 á don Francisco Romero, 2 á don Eugenio Rebollo, 1 á don Andres Gonzalez, 1 á don Santiago Salto, 1 á don José Manuel Saavedra: para saladero—que hacen las... 749

De Chapaleofú ha conducido don Jorge Sanchez 540 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 191 á don Ignacio Gomez, 51 á don Juan Gonzalez, 24 á doña Hilaria Gomez, 84 á don Manuel Gomez, 7 á doña Marcelina Gomez, 26 á don Daniel Arana, 6 á don José Manuel Saavedra, 8 á don Manuel Morillo, 6 á don Francisco Borch, 6 á don Joaquin Espeche, 2 á don Domingo Ezeisa, 10 á don Prudencio Rosas, 16 á don Jorge Atucha, 8 á don José Correa, 13 á don Pablo Gomez, 1 á doña Remedios Angle, 1 á don Jorge Sanders, 1 á don Mariano Baudrix, 5 á don Jacinto Videla, 14 á don Ramon Gomez, 1 á don Apolinario Gomez, 1 á don Mariano Haedo, 1 á don Rafael Navarro, 1 á don Pedro José Vela, 24 á don Valentin Casas, 1 á don Juan Andres Chavez, 2 á don Juan Reynoso, 1 á don Camilo Perez, 1 á don Manuel Duval, 1 á don Gavino Alvarez, 1 á don Matias Lavao, 1 á don Ambrocio Quiroga, 2 á don José Iraola, 2 á don Alejos Machao, 1 á don Pascual Galo, 2 á don Pablo Muñoz, 3 á don Alejandro Elois, 1 á don Joaquin Pereyra, 1 á don José Bustos, 1 á don Saturnino Chairo, 1 á don Pedro Rosas, 1 á don Juan Ornos, 2 á don Hipólito Piñero, 1 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Gervacio Lopez, 1 á don Félix Orellano, 2 á D. Victoriano Barboza, 1 á don Laureano Rufino, 1 á don Joaquin Peralta: para saladero—que hacen las........ 540

De la Lobería ha conducido don Domingo Viera 528 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 260 á don Manuel Arruda, 3 á don Francisco Borch, 2 á don Jorge Sanders, 18 á don Manuel Saavedra, 4 á don Simon Pereyra, 2 á don José Haedo, 2 á don Valeriano Baldovino, 33 á don Nemecio Barbosa, 3 á don Manuel Sanchez, 17 á don Mariano Baudrix, 11 á don Daniel Arana, 3 á don José Manuel Garcia, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Juan B. Peña, 1 á don Miguel Machado, 2 á don Escolástico Navarro, 3 á don Estevan Machao, 2 á don Luis Gauna, 4 á don Facundo Ibarra, 1 á don Pedro José Iturralde, 1 á don Manuel Pereyra, 2 á don Ignacio Gomez, 7 á don Manuel Mendez, 4 á don Eufracio Rodriguez, 2 don José Aguirre, 2 á don Marcelino Elorriaga, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don N. Otero, 34 á don Juan Fernandez, 2 á don Estevan Macias, 1 á don Pablo Muños, 1 á don Vicente Noguera, 1 á don Gregorio Peredo, 15 á don Norberto Ramirez, 7 á don Cándido Cuestas, 3 á don Manuel Sotelo, 1 á don Félix Ortiz, 3 á don Rafael Navarro, 1 á don Narciso del Valle, 1 á don Francisco Arce, 65 vendidas por el Juez de Paz, de marcas que han pertenecido á los salvages unitarios—que hacen las. 528

De San Vicente ha conducido don José Ruiz Diaz 47 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 30 á don Francisco Solano, 17 á don Hipólito Peralta: para abasto—que hacen las........ 47

Mercado del Sud.

Introduccion de frutos.

Diciembre 28.

Cueros vacunos..................	3066
Id. caballares..................	175
Id. lanares.......[docenas]......	744
Cerda.............(arrobas).......	245
Sebo..............[arrobas]......	145
Grasa.............(arrobas)......	37
Lana..............(arrobas)......	2302
Pluma de avestruz...(libras)......	525
Ganado lanar.....................	333
Enero 4.	
Cueros vacunos...................	2811
Id. caballares...................	980
Id venados.......................	72
Id. becerros.....................	16
Id. lanares....(docenas).........	110½
Cerda..........(arrobas).........	333
Sebo...........(arrobas).........	595½
Grasa..........(arrobas).........	60½
Lana...........[arrobas].........	3869
Pluma de avestruz(libras)........	4110
Astas............................	5100
Ganado lanar.....................	81
7.	
Cueros vacunos...................	6353
Id. caballares...................	185
Id. nonatos......................	53
Id. venados......................	48
Id. lanares.....(docenas)........	524½
Cerda...........[arrobas]........	201½
Sebo............[arrobas]........	36
Grasa...........(arrobas)........	13
Lana............(arrobas)........	4019
Ganado lanar.....................	140

Mercado del Oeste.

Diciembre 24.

Cueros vacunos...................	1269
Id. de potro.....................	298
Id. de carnero...................	2094
Id. de nonato....................	57
Grasa...........(arrobas)........	13
Sebo............(arrobas)........	20
Crin............(arrobas)........	137
Lana............[arrobas]........	1913
Pluma...........[libras].........	305
Astas............................	2600
Porotos.........(fanegas)........	18
Maiz............(fanegas)........	31

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido sesenta y ocho fanegas trigo de pan, al precio de 158 ps.; perteneciente á la clase superior.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Enero 3.

Se han vendido doscientas setenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 100 hasta 135 pesos; perteneciente a la clase superior y regular.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA

DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la puministracion de este periodico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible remedarar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *especímen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas ca da una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica.........................	12
Hechos diversos..................	3
Comercio.........................	4
Modas............................	3
Salones, conciertos..............	3
Novelas..........................	54
Medicinas........................	4
Jurisprudencia...................	4
Ciencias.........................	3
Biografia........................	3
Agricultura......................	4
Viages...........................	4
Caminos de hierro................	1
Industrias diversas..............	2
Poesias..........................	1
Variedades.......................	2
Total............................	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los consiertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

Aviso.

En la calle de la Esmeralda número 291, se necesita una muchacha para cargar un niño.

LIBROS

MUY BARATOS—*En la Libreria No.89½ Calle de Cangallo.*

Nuevo Valbuena ó Diccionario Latino-Español 1 tomo; Letronne, curso elemental de Geografia 1t; Bayle, anatomía general 1t; Geografia de Verdejo 1t; idem de Alcabala 1t; Oraciones de Ciceron, Latin y Español 2t; gramática Latina 1t; aritmètica de La Croix 1t; arte explicado 1t; Matemáticas por Abelino Diaz 3t; Norma de comerciantes 1t; Saavedra, empresas 2t; Lógicas de Condillac y Dumarsais 1t; arte de conservar la salud 1t, Filosofia de la historia por Voltaire 2t; Destutt-Tracy, comentario sobre Montesquieu 1t; apología de la lengua Vascongada 1t; compendio de la Historia de España 2t; Beccaria delitos y penas 1t; Europa y América por De Pradt 2t; Congreso de Panamá 1t; compendio de la Historia Romana 2t; costumbres Griegas y Romanas 1t; Mitologia 1t; Confirmacion de Obispos 1t; arte de Nebrija 1t; Liturgia Anglicana 1t; Biblia Sagrada 1t; historia del Jurado 2t; Ejercicio Cotidiano 1t; la Religion ó instrucciones sobre los Misterios y dogmas de la Fé 1t; salmos y proverbios 1t; el Evangelio segun San Lucas 1t; cartas de Madama Montier 3 tomos.

EN FRANCES.

Sismonde, principes d'Economie politique 2t; lettres de Racine 2t; lettres de Madame Roland 1t; Rose et Blanche par Jorge Sand 1t; memoirs de la Vendee 1t; Napoleon et le grand armée par Segur 2t; repertoire dramatique 10t; Florval ou le capucin malgré sui 4t; l'home des champs 1t; œuvres posthumes du Delille 1t; memoirs du Comte Beiliard 2t; Emilie ou de l'education par Rousseau 4t; Œuvres de Voltaire 36t; Cours de Literature par La Harpe 16t; manuel de droit commercial 1 tomo; Malte-Brun precis de la Geographie; Lettres de Junius 2 vols; Rayer, maladies de la peau 3t, avec un atlas contenant 400 figures gravees et colorees; Cuvier, anatomie comparee 5t; Bichat, anatomie general 4t; idem traité des membranes 1t; Scarpa, traité des hernies avec un atlas.

TAMBIEN.

Un Misal Romano que se venderá en un precio muy acomodado, Gradus ad Parnassum, Biblia Sacra, concordantiæ, Comentario, Thomas á Kempis, Concilio Tridentino, Altieri elementa philosophiæ, Hauser philosophia, Autores selectos de la mas pura Latinidad, selectas de Ciceron, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio, &a.

Se compra toda clase de libros, siendo completos; y se reciben para vender a comision. e12 tfs

SE VENDE

Una casa con un famoso terreno compuesto de dos cuartos de tierra, con arboleda y dos ranchos, en la calle de la Piedad, frente del hueco de Salinas, en una casa pintada de amarillo con baranda de fierro en los postes darán razon, se pregunta por D. Pedro Cadelago; en la misma casa se vende semilla de cebolla recien venida de Génova á precio equitativo.

e12 6p

Se desea acomodar

Madre é hija en una casa para cuidar de ella, sabe coser, es de toda confianza; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocúrra al lado de la Piedad, pasado la barberia, la primera puerta de calle.

e12 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú núm. 10½

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender, segun órdenes, al mejor precio y en lotes porcion de artículos nobles, y son como sigue—

100 tambores bacalao, 100 barricas azucar blanca y terciada, 50 tercios yerba Parnaguá, 80 sobornales id. id., 40 damajuanas caña de 8 frascos, 30 pipas vino catalan y cette, 40 barricas cerveza Inglesa blanca, 20 cajones quesos de flandes, 80 bolsas arroz, 20 idem fariña, 30 cuñetes almidon de trigo superior americano, 50 damajuanas damajuanas ginebra de holanda, 3 cajas almidon de mandioca en cartuchitos, 25 cuarterolas vino seco de málaga, fideos, pasas de uva y de higo, nueces, jabon amarillo, ticholos, yerba paraguaya, tabaco negro y otros artículos.

POR EL MISMO.

Muebles y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 10½.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á el mejor precio cantidad de muebles, varias alhajas y otros objetos cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR PEDRO J. DIAZ.

En los Almacenes de Depósito de la Aduana, calle del Restaurador, á espaldas de San Francisco.

El Martes 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y en lotes segun las marcas: por disposicion del Tribunal de Comercio, y de cuenta de quien pertenezcan

152 tercios yerba Parnaguá averiada del Bergantin brasilero Tentador.

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Jueves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenezca.

El casco del Bergantin Brasilero "Tentador" forrado y clavado en cobre, jarcias, velámen, anclas, bombas, cadenas, lancha y botes, y demas correspondientes á dicho buque.

POR TOMAS GOWLAND.

De Barcos.

En el muelle de la Boca.

El Jueves 20 del corriente á las 5 y media en punto de la tarde, se rematarán poecisamente, á la mejor postura, los siguientes buques—

La Goleta "Matilde" de porte de 40 toneladas, lista para navegar,

La Goleta "Rosita" de porte de 25 toneladas, lista para navegar,

La Balandra "Inca" de porte de 20 toneladas, lista para navegar,

La Balandra "Agustina" de porte de 16 toneladas.

Dichos barcos se hallan cerca del muelle frente á la casa habitacion del Sr. Comendante de aquel punto, dondo podrán verlos los Sres. que se interesen, é imponerse del inventario que es muy completo á casa del Rematador.

El Correo de ultramar

LOS Sres. subscriptores se servirán ocurrir desde las 6 hasta las 8 de la noche, á la calle de Suipacha No. 24, donde se les entregarán los números que acaban de llegar. d22—12c

PINO DE RUSIA.

HAY una gran partida á precios mas baratos que en ninguna otra parte, su precio será el de 13 reales pié, tomando alguna cantidad. Se encuentra en el Corralon calle de la Reconquista frente al No. 148.

d22—6p

James Shaw

RESPECTFULLY acquiants his friends and the public that he continues to carry on the plumbing trade in its various branches, and thanks them for the support he has hitherto rhceived. Water closets, wash hand stands, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, zinc forc covering galpones, block tin, &c.

PALETAS FOR PRESERVING HIDES.

No. 97 Calle del Restaurador Rosas. d7—15c.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 a 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

Notice.

THE undersigned beg leave to announce that the Christmas Vacations of their Establishment will commence on Thursday the 16th inst: and close on the, 2d January 1848.

Those who wish to make arrangements for the ensueing year are requested to apply, in preference, before Christmas-day.

E. L. Heathfield.
H. F. Carlsen.
51 calle de la Federacion.
n13—tf

AVISO INTERESANTE

á las personas que quieran edificar.

Se vende á precios muy acomodados material de superior calidad y el mas ventajoso para los maestros y propietarios, por el tamaño de la marca. Las personas que quieran servirse de él, pueden ocurrir á la calle de Maypú N.° 34. d24—6*

Aviso.

LA sociedad entre los infrascriptos, que giraba en esta Ciudad y Montevideo, bajo la firma de Thode y Ca., queda disuelta por mutuo convenio en esta fecha, con respecto á D. C. E. D. Otte. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1847.

H. Thode.
A. Dreyer.
C. E. D. Otte.

Con referencia al aviso de arriba, tengo el honor de anunciar al comercio que he formado una sociedad con el Sr. D. Herman Rosenthal, y que nuestra casa girara bajo la firma de Otte Rosenthal y Ca. El Escritorio está en la calle de Chacabuco No. 19. Buenos Aires, 1.° de Enero de 1848.

C. E. D. Otte.
d31—6c

Aviso al comercio.

DESDE esta fecha quedan reconocidos para representar la casa que giraba bajo el nombre de Gutierrez é hijos, las firmas de D. Miguel A. Gutierrez, D. Ventura Gutierrez y D. José F. Villarino, bajo la razon de Gutierrez y Ca. Buenos Aires, Enero 3 de 1848.

Miguel Antonio Gutierrez é hijos.

Dependiente

Uno ó dos se necesitan en una casa de Comercio, que tengan buena letra, aparente para un escritorio; el que tuviere tal requisito y los conocimientos aparentes puede ocurrir á esta imprenta en la que dejará una esquela, en la que exprese su domicilio y las personas que pueden informar de su comportacion. d31—10p

Aviso.

EN la calle de Maypú núm. 241 se venden ocho y media varas de frente al Oeste y treinta, cuarenta, ó cincuenta varas de fondo al Este, á gusto del comprador; quien las necesite, ocurra á la calle de Suipacha núm. 247, en donde encontrará la persona que está encargada de la venta.

d31—3p

AVISO.

EN la calle de Lima No 97, se vende una casa con 7 piezas, 3 patios. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de Maypú No. 158 que hallará con quien tratar.

d31—5p

LIBRO BARATO.

Que acaban de llegar á la Libreria de la Independrncia—Calle de la Represdntantes núm. 60.

☞De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t; Dictionaire de médicine et de chirurgie practiques 1t; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des accouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicales 1t; Cousin, cours de l'historie de la philosophie 3 tomos; Vilauaon, cours de l'historie française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Dubois, traité de pathelogie générale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du droit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homæopathique 1t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1t; Brousais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samson, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentesitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego. 1t; gramática Inglesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aventuras de Telémaco 1t; gramática Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijos 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Química por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histoire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noil et Chaptal 1t; mmatica Grarap les memes 1t; Histoire des animaux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 19 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viage del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomos.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes se han de celebrar almonedas y remate de la casa ubicada en la calle de la Paz núm. 372, cuyo terreno se compone de doce varas de frente al Este y veinte y siete de fondo, y en seguida otro terreno constante de ocho varas de frente y el mismo fondo, tasados en la cantidad de ocho mil cuatro cientos veinte y ocho pesos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 13 de Enero de 1848. *Mogrovejo.* e11 3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes de Enero, de una casa situada en la calle de la Piedad á inmediaciones de Balvaneda, con terreno de 26 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 44,321 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Olivera, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma. Buenos Aires, Enero 11 de 1848. *Cabral.* e11 6p

Ojo al aviso.

Se desea comprar una caja de fierro, el que la tenga y la quiera vender, ocurra á la calle de la Catedral No. 144 que encontrara con quien tratar. e11—3p.

Enseñanza Publica

Idioma Ingles, Aritmdtica mercantil, Caligrafia, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografia mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó vicevesa, idem del Frances y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.

Leccion de hora un dia sí otro nó. 75
Idem todos los dias................150
O por una parte ó toda la enseñanza.

No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

AVISO.

SE VENDEN PARTICULARMENTE.

En la casa de remate de Pedro J. Diaz calle de la Piedad N.° 108, zuelas paraguayas, idem salteñas y charoles de rica calidad, en partida ó en lotes al gusto de los compradores. e11.

En la Librería, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Bias 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t: Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Hulen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beauliac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez. de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Staniburst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius.

Conchavada.

Se necesita una de buenas recomendaciones, en la calle de Chacabuco Num. 30. para la cocina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

Se vende un pequeño establecimiento de estancia, con 1,000 cabezas de ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, casa de material, corrales y todos los útiles precisos. En terrenos de propiedad, situado sobre el arroyo Ramayo, á inmediaciones de San Nicolas de los Arroyos: para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad N.° 97. e11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa que está pasado el núm. 418, calle de Cangallo, cinco y media cuadras de la Plaza Nueva para el campo: el que se interese por ella veáse con su dueño á toda hora del dia, que vive en la calle de Cuyo núm. 263. e11 3p

Se vende

UNA casa en la calle de Cuyo núm. 375: contiene 3 piezas y cocina, techo de teja, con frente y fondo completo, con una porcion de árboles frutales y plantas de flores. Allí mismo darán razon de su dueño. e11 6c

Mateo Durañona

Profesor en Medicina y Cirujia.

Habiendo llegado al pais despues de una ausencia de algunos años, ofrece sus servicios al respetable público de esta Capital. A los pobres de solemnidad dará consultas gratis desde las 8 a las 10 de la mañana: su morada es calle de la Victoria No. 99.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del que gira á las 4 de la tarde, un terreno estancia situado en el partido de Lobos perteneciente á la testamentaría de D. Miguel Gomez Cervantes, tazado en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, y por el que ya se ha ofrecido 40,000 ps. Buenos Ayres Enero 11 de 1848. *Teodoro Montaño,* Escribano Público y de Número.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

El Profesor en Medicina y Cirugía que suscribe, tiene el honor de anunciarse de ofrecer sus servicios profesionales al público en general y á sus amigos en particular. Los que se dignen honrarle con su confianza, ocurran al número 153 de la calle de Venezuela—*Faustino Gonzalez y Acosta* n23—3p.

AVISO.

SE vende una casa de bastante comodidad sita en el Pueblo de San Isidro, el que se interese por ella, ocurra á la Botica del mismo Pueblo que le darán razon. e5—6*

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE vende un caballo ballo superior para tirar un carruage, y excelente por sus cualidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68., de la una á las dos de la tarde—El precio será acomodado. e5—3p

Casa de alquiler.

Se precisa una con comodidad para una familia, y cuya localidad sea en un punto central; prefiriéndose las calles Perú ó Catedral. En esta imprenta darán razon. d31—3n.

Se venden

A corta distancia de la Iglesia de San Nicolas, una casa cómoda, que se compone de ocho viviendas, cocina, pozo, lugar y patio, todo cercado de pared, con jardin ó sin él, cercado con pared al lado de la calle. Tambien varios sitios contiguos, con arboleda. Hay tambien algunos horcones largos y gruesos de madera noble, propios para galpones de barraca, y algunas palmas cortas. En la Librería de Labrué, esquina de las calles Perú y Cangallo, darán razon. d18—6p

Se ha huido.

El Sabado 11 del corriente un chico de 10 años, llamado—MARIANO GONZALEZ; el que lo entregue ó dé noticia de él en el Teatro Argentino recibirá una gratificacion; asimismo al que lo oculte se harán fuertes cargos. d18—3p

Aviso.

SE compra una volanta de cuatro ruedas, que sea fuerte aunque tenga uso, y se vende una silla de montar, y algunas destiladeras propias para la estacion actual: Tambien se dará á interés, dinero en poca y regular cantidad, sobre finca, libre de todo gravámen. Calle de la Piedad No. 182, darán razon. e3 3p

Aviso.

SE venden dos recados usados de poco valor, y tambien 500 tejas, dos puertas y una ventana, calle de la Piedad No. 182. e3 3p

Notice.

The copartnership existing in this city & in Montevideo under the firm of MOSS & PURDON, expired on the 31 ult. by its own limitation.
J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.
January 1st. 1848. e1 3o.

Aviso.

La sociedad que existe en esta ciudad y en Montevideo bajo la firma de MOSS y PURDON, ha terminado por su propia limitacion el dia 31 del próximo pasado Diciembre.
J. MORA MOSS.
J. PURDON Jr.
Enero 1.° de 1848. e1 3c

Aviso.

GRAN Baratillo de carbon, á cinco pesos la cuartilla, calle de las Artes N.° 74. d2—3p

Aviso interesante.

Se ofrece un jóven colchonero con las mejores aptitudes en este ramo, para trabajar en casas particulares y en su casa, á precios mas equitativos que en cualquier otra parte, el que se esmerará en cumplir lo mejor posible con las personas que se dignen ocuparle. Para tratar con él ocúrrase á la calle de Federacion núm. 156½. d2—8p.

AVISO.

EL Profesor de Flbeotomia que subscribe avisa á las personas de su relacion, haber recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas, las que aplicará á precios moderados. Tambien limpia, emploma y extrae muelas y dientes en su barberia calle de las Artes núm. 92, casa de D. Gavino Palacios, y en su casa habitacion calle de Tucuman núm. 208; en esta se precisa alquilar una quinta que no diste de la ciudad mas de una legua.
Andrea Isidoro Cádiz. d5—5p.

Siemilla de nabo.

Aviso interesante á los quinterosy chacareros.

Acercándose el tiempo en que se pueda recoger la semilla de navo, se avisa que en la fábrica de aceite, calle del Paraná número 11 frente la iglesia de la Piedad, se comprará cualquier cantidad que se presente, y se pagará segun la calidad y limpieza de dicha semilla. n8—1mp.

SE NECESITA.

Un muchacho para todo servicio, no se pone reparo en su clase y color, solo sí una recomendacion que acredite su honradez y buen juicio. El que tenga alguno y quiera conchavarlo, ocurra á la calle de las Piedras número 216, que hallará al interesado á toda hora para tratar. d9—3*

Aviso.

SE ha perdido el Jueves 16 del corriente una cartera que solo contiene varios apuntes; esto ha sucedido de San Francisco para el Colegio y de allí muy especialmente para la calle de la Esmeralda hasta el hueco antes de llegar al Templo del Socorro.

Se suplica á la persona que la halle, se sirva entregarla en la casa esquina que hace cruz con el Templo del Socorro, donde recibirá treinta pesos de gratificacion. d17—6p.

NUEVA FABRICA DE COCHES DE Eduardo Redmond,

Pintor de Coches Norte-Americano.

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, volantas y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda. *Eduardo Redmond.*

Se vende ó se alquila

Un hermoso y espacioso corralon de 31 y media varas de frente y 51 tres cuartas de fondo, en la inmediacion de la Plaza del Comercio, [Residencia,] y aparente para depósito de carros ó de maderas. Todas las paredes son de exclusiva propiedad, y el porton de elevacion y seguridad. Para tratar ocurran á la calle de Patagones, media cuadra entre las de la Reconquista y Universidad, ó á la calle de Cangallo N.° 62. d28—3p.

Sanguijuelas.

EN fracciones y al gusto del comprador, se venden unas dos cajas que se han recibido en la casa calle del Perú No. 10½. d4—tfs.

Notice.

THE Liquidation of the affairs of the late Partnership of Brownell, Stegmann & Co., in this city and Monte Video, remains under the direction of the undersigned Mr. Stegmann, and in the latter place will be conducted by Mr. Stephen Webster and Mr. Edward Clifton Carne, to whom we have granted the requisite Powers to that effect.
Buenos Ayres, December 20th, 1847.
G. Brownell.
C. Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

EN la calle de Maipú núm. 158 se necesita una conchavada para el servicio de dos hombres solos, sin mas familia. La persona á quien convenga el presente aviso, puede dirigirse allí para tratar; desde las 10 hasta la 1 del dia. d28—8*

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 127 hay una Sra. que da de comer á casas particulares y aprecio acomodado. d29—1p.

INTERESANTE.

EN la calle de Talcahuano No. 22, se vende una calesa fuete, nueva con guarniciones y caballos ó sin ellos. d29—3p.

Aviso.

La liquidacion de los negocios pendientes de la casa de Brownell, Stegmann y Ca. en esta ciudad y en Montevideo, queda encargada á la direccion del abajo firmado Sr. Stegmann, y será conducida en esta última por D. Estevan Webster y D. Eduardo Clifton Carne, á quienes hemos otorgado poder suficiente para el efecto.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1847.
Jorge Brownell.
Claudio Stegmann.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

COLEGIO DE SAN MARTIN

EL que subscribe tiene el honor de avisar á los Sres. padres de sus alumnos, que las vacaciones empezaran el 1.° de Enero y concluiran el Domingo 9 del mismo mes.
d22—12c *Carlos Clarmont.*

Se vende

La goleta San Pedro Nolasco, que se halla anclada en Balizas, de porte de 4,000 y pico de arrobas; barco nuevo construido en el Paraguay, sus fondos forrados en lapacho; y todo ello de madera de lo mejor.

El que se interese ocurra á la calle de la Piedad N.° 146 que alli encontrará con quien tratar. n29—10p.

Aviso interesante.

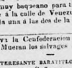

Se vende una hermosa volanta nueva, las mejores de cuatro ruedas, para uno y dos caballos, y sus correspondientes guarniciones, y un caballo muy baqueano para tirar. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 68, de la una á las dos de la tarde. d23—3p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy modernos á 150 ps., 160 los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero á 12 ps. como para dinero, pañuelos de cambray de manos blancos de guarda de color a 7 ps., blancos de pino bordado á 5 ps. y otros artículos que se darán á precios sumamente módicos. d28—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

UN jóven desgraciado y sumergido en el lecho del dolor há el periodo de nueve años, tullido y cubierto de llagas, sin mas socorro para su subsistencia que la piedad característica de este vecindario, a quien implora su beneficencia, á cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita calle de Tucuman frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarías de Campaña pueden ocurrir por sus haberes del mes de Diciembre próximo pasado desde el jueves 13 del presente mes. Buenos Aires, Enero 13 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

INTERESANTE BARATILLO PARA LAS SEÑORAS.

En la tienda mercería calle de Cangallo N.° 234 [Plaza Nueva] hay un precioso surtido de chales y pañuelos recien venidos al pais gustos muy muy modernos, á 150 y 160 ps. los pañuelos y 130 los chales; como tambien unas bolsitas bordadas de mostacilla de acero como para dinero á 12 ps., pañuelos de cambray guardas de colores á 7 ps., id. blancos de pino bordado á 5 ps., tijeras finas inglesas de un regular tamaño á 2 ps., 20 rs. y 3 ps., id. grandes muy finas á 4, 5 y 6 ps., bolsas como para el pañuelo de mucho gusto y última moda á 20 ps., peinetas de carey para rulos á 8 ps., id. chicas como para niñas á 3 ps. par, camisolines bordados de realce á 12 ps, cinta punzó de pequin floreado como para colgaduras á 6 ps. vara ó 30 ps. el corte de chaleco, salivaderas como para sala á 20 ps., id. de caoba á 30 ps., medias blancas de Señora inglesas muy finas á 6 y 7 ps. par, petos como para niñas á 4 rs. uno, corbatas largas muy finas á 15 ps., cortes de chaleco de bonitos gustos á 10 y 15 ps. corte, corbatas de gro muy dobles bordadas como para la estacion y gustos elegantes á 25 y 30 ps., como tambien un general surtido de artículos de mercería que se daran á precios sumamente módicos. e11—10p.

Pérdida

EL Lúnes pasado se perdió viniendo de las cinco esquinas de la Recoleta, derecho á la Plaza de Monserrat, una cortina de zuela de una calesa, forrada adentro de blanco. El que haya encontrado dicha cortina y la entregue en la calle de Méjico num. 123 será bien gratificado. e11 6p

Ama de leche.

Se ofrece una sana de un mes de parida; con mucha leche y sin hijo, dará toda clase de garantías de su conducta y demas condiciones precisas para criar un niño con esmero: quien se interese ocurra á la calle del Restaurador N.° 254 e11—3p.

AL COMERCIO

LA Casa de Comercio que giraba en esta Ciudad bajo la firma de Saturnino San Miguel, girará desde esta fecha, en virtud de nuevo arreglo, bajo la razon de San Miguel Hermanos.
Buenos Aires, Enero 3 de 1848.
Saturnino San Miguel.
Victor San Miguel.
e11 15p

Aviso al publico.

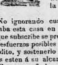

El que subscribe aprobado por este Ttribunal de Medicina como profesor de farmacia, ha abierto un establecimiento de Botica, en la calle de la Catedral Num. 30.

No ignorando cuan desacreditada estaba esta casa en tiempos pasados, el que subscribe se propone hacer todos los esfuerzos posibles para recobrar el crédito, y sostenerlo por cuantos medios esten á su alcance.

Espera confiadamente en que una esperiencia de 15 años en este ramo, sus largos viages en Europa y en los Estados Unidos, emprendidos con el objeto de cimentar sus conocimientos, le merecerán la confianza del respetable público; tiene un riquísimo y fresco surtido de artículos: los precios serán muy acomodados, y pondrá todo el esmero posible en servir al respetable publico de Buenos Ayres.
J. G. Romano.
e11 6c

SAN FERNANDO DE

Buena Vista.

En este Pueblo se ha abierto una Fonda y posada con muy regulares comodidades. Se cocina lo mejor posible y se dá comida á casas particulares, á precios sumamente acomodados.

Su local es el mas delicioso del Pueblo frente á la casa del Sr. D. Justo Gonzales: desdé la Iglesia por el costado derecho cinco cuadras para el canal. e11 6p

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

50 $ DE GRATIFICACION.

Se darán a la persona que entregue en esta imprenta un abanico de baraja, calado, negro y pintado con unas florcitas; está en una cajita de carton pintada de amarillo. El que lo haya encontrado y quiera entragarlo, recibirá la gratificacion mencionada y las mas expresivas gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una hermosa casa en la calle de Potosí N.° 220, tiene diez y siete y media varas de frente con setenta de fondo, mirando al norte, con doce viviendas y todo es nuevo. e11 —15p

Se vende

Una carreta aguatera con dos yuntas de bueyes mansos, baqueanos. En la Plaza de la Residencia en cualquiera de las casillas darán razon del dueño. e11—3p.

Dependiente

En el almacen que hace esquina, entre la calle de Piedad núm. 141 y Maypu núm. 131, se necesita un mozo que sea inteligente en este ramo, y que dé garantías de su conducta; de lo contrario es excusado que se presente. e11 3p

Para Mendoza.

UN hombre que puede dar buenos informes de su conducta, desea encontrar una persona que lo ocupe en calidad de cochero, cuarteador, asistente, ú otra ocupacion semejante con destino á Mendoza. La persona que lo necesite, puede estar segura de que será servida con puntualidad y honradez, y por un salario muy acomodado. Para mejor informarse ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. d28—3p

Interesante.

En la calle de Cangallo N.° 69 y 71 enfrente de los Señores Llavallol é hijos se venden sillas finas de esterilla armadas ó encajonadas. La calidad de estas sillas no admite duda de que son las mejores que se han fabricado en el pais. El fabricante se lisongea de que puede asegurar á los Señores que lo dispensasen con su proteccion, de que estas sillas son las que mas convienen para las provincias interiores por su construccion fuerte y por la buena calidad de los materiales de que están construidas.

En la misma casa se venden muebles, se pintan y darán toda clase de silla usada dejándolas como nuevas. Como tambien un piano horizontal de seis octavas en buen estado y de construccion fuerte. d28—1m.

SE NECESITA.

Conchavar una sirvienta para mucama con buenas recomendaciones: ocurrase al núm. 128 calle de la Catedral. d7—6p.

Quintero ó peon casados.

Para una quinta de estos alrededores se necesita un quintero ó peon quintero que sean casados y conchavandose la muger para cocinar. Se preferira un matrimonio sin hijos pequeños: pero podria darse destino al de uno y otro sexo que tuviesen edad para prestar algun servicio doméstico ó de quinta. Ocúrrase al N.° 96 calle de Venezuela de doce á dos de la tarde. d20—5p

Aviso.

En la calle de Maypú No. 281, se vende una casa con cuatro piezas habitables, poso de balde y demas oficinas necesarias. El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. d24—6p

Depenpiente

EN la tienda de Columnas calle de la Victoria No 158 y medio se necesita un jóven de 15 á 18 años, para el despacho de dicha casa. El que no tenga las suficientes garantias, es excusado se presente d1—6p

Un puño de oro sincelado.

SE perdió el 25 del corriente, á medio dia, en la calle de Potosí, desde la de Tacuari hasta la de Chacabuco. La persona que lo haya encontrado, ó diere noticia de quien lo tenga, recibirá una gratificacion, ocurriendo al núm. 135 de la expresada calle de Potosí.

Se perdió

LA semana pasada, en la calle del Temple, una Aritmética de Walkingame: quien la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del Temple No. 174, recibirá un prémio adecuado.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una hermosa volanta de cuatro ruedas, de linda hechura, con guarniciones y lanza para dos caballos, y varas para uno, con un hermosisimo caballo y no habrá otro mejor por las cualidades que reune y de un andar exelente, ó sin el, para tratar ocúrrase calle de Venezuela No. 68 de la una á las dos de la tarde. d4—3p.

Habiéndose retirado D. Juan Laing de la administracion de la casa de Anderson, Weller y Ca. de esta Plaza, desde principios del año corriente, D. Guillermo Macrae y el abajo firmado, quedan encargados de la firma de dicha casa, firmándola por procuracion conjuntamente ó por separado—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1847.
Guillermo Robertson Walls.

Pérdida.

EL Viernes 24, de 10 á 12 del dia, se ha perdido un pequeño envoltorio, conteniendo 130 ó 140 ps. en billetes de banco rotosos, de a 20 y de a 10 ps., que se llevaban al banco para cambiarlos; estan envueltos en una cuartilla de papel escrito por un lado. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño en esta Imprenta, recibira de gratificacion lo que exceda de 100 pesos. d23—3c

Aviso.

D. Santiago Bottini, Médico, Cirujano y Partero, habiendo regresado á esta ciudad, ofrece de nuevo sus servicios profesionales á este respetable público.

Recibirá consultas en su casa calle de Representantes No. 51 y medio desde la una hasta las cinco de la tarde. d9—6p.

Se vende

UN caballo con silla, freno, &a. Es manso, de linda presencia, y acostumbrado al pueblo, sin defecto alguno—Se dará á prueba por algunos, dias si se quiere: ocúrrase á la armería calle de Piedad núm. 188. d9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso á la humanidad.

UN jóven desgraciado sumergido en el lecho del dolor hace el periodo de nueve años, tullido y circundado de úlceras, y sin mas recurso para mi subsistencia, que la piedad característica de este vecindario, implora su pródiga beneficencia, cuyo bien será grato ante la Divina Providencia; habita este desgraciado en la calle de Tacuarí frente al No. 18.
José Sinforoso Martinez.

EDITOR RESPONSABLE: SANTIAGO KIERNAN—